



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Retribución Gabriel A. Rubio

VISTO

Las funciones que desempeña el Prof. **Gabriel Alejandro RUBIO**, Leg. 35383, como Coordinador del Laboratorio de Innovación Jurídica (i-Lab), dependiente de la Secretaría de Investigación, Vinculación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1267-E-UNC-DEC#FD ha sido designado desde el 08 de octubre de 2025 y mientras dure el mandato decanal, en un cargo de Coordinador del Laboratorio de Innovación Jurídica (i-Lab), dependiente de la Secretaría de Investigación, Vinculación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho;

Que corresponde definir la forma de retribución por su desempeño en el referido cargo de gestión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir las funciones que desempeña el Prof. **Gabriel Alejandro RUBIO**, Leg. 35383, como Coordinador del Laboratorio de Innovación Jurídica (i-Lab), dependiente de la Secretaría de Investigación, Vinculación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, con un cargo equivalente al de Profesor Adjunto DSE (Cod. 110) con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde el 08 de octubre de 2025 y mientras dure el mandato Decanal.

Art. 2º: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3º: Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos y Dirección General de Administración. Oportunamente, archívese.